



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R05VPCT/2021, DE 19 DE ABRIL, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LAS ZONAS DEL SERVICIO DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES, DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA EMPRESARIAL "EL OLIVILLO" DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/R02VPCT/2021, DE 4 DE MARZO.**

En la Resolución de la Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz UCA/R02VPCT/2021, de 4 de marzo, se establecen las Bases reguladoras que rigen la Convocatoria para la asignación y regulación del uso de espacios en las zonas del Servicio de Apoyo a los Emprendedores, del Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" de la Universidad de Cádiz. En la Base 6 de la citada Resolución, se estipula que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, una vez realizada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas, se procederá a la publicación, mediante resolución de la Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica de la relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación en este último de la/s causa/s de exclusión.

En virtud de estos antecedentes,

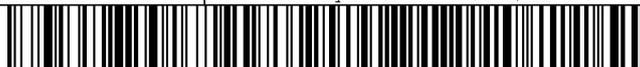
**RESUELVO**

Hacer pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas presentadas a la Convocatoria para la asignación y regulación del uso de espacios en las zonas del Servicio de Apoyo a los Emprendedores, del Centro de Transferencia Empresarial "El Olivillo" de la Universidad de Cádiz, efectuada por Resolución de la Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz UCA/R02VPCT/2021, de 4 de marzo, que se recoge como Anexo a la presente Resolución.

Con objeto de subsanar la/s causa/s de exclusión, las personas participantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación

Código Seguro de verificación:reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/3



reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==



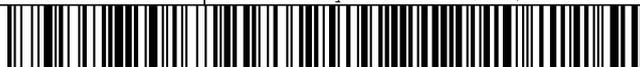
anteriormente indicada, para que presenten alegaciones o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que la persona interesada desiste de su petición en caso de no presentar alegaciones en el citado plazo en el que, en ningún caso, se podrán reformular las solicitudes presentadas.

La presentación de los documentos de subsanación se hará adjuntando los documentos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información para realizar este trámite se encontrará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica: <http://politicacientifica.uca.es/olivillo>

**Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz**  
**Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica**

Código Seguro de verificación:reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/3



reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==



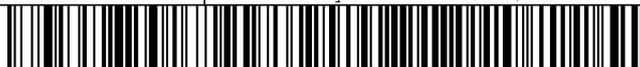
## ANEXO

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº Solicitud	NIF/NIE/PASAPORTE	Apellidos y Nombre	Estado	Causa de exclusión
sol-202100188507-tra	44046781X	González Alba, José Antonio	Admitida	
sol-202100188318-tra	Y7511996A	Angulo Peláez, Luis	Excluida	No aporta el modelo 036 y no cumple el requisito 1 b) de la Convocatoria

Código Seguro de verificación:reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/3



reDyZw1CMYhL4FWU3P9/xA==